FICHAS TECNICAS II
BERLÍN Y QUIROGA I ETAPA

FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES MODIFICADAS

<table>
<tr><td colspan="2">Nombre</td><td colspan="3">Recuperación de espacio público en Berlín</td></tr>
<tr><td colspan="2">Descripción</td><td colspan="3">Mantenimiento de las maquinas del gimnasio biosaludables existente en el parque Berlín.</td></tr>
<tr><td>Ubicación</td><td>Loc.: Suba – 11</td><td>UPZ: Tibabuyes - 71</td><td>Barrio: Berlín</td><td>Dirección: Calle 139 No.145 – 84</td></tr>
<tr><td colspan="2">Requisitos de viabilidad institucional:

Certificación de bien de patrimonio inmobiliario distrital.

Viabilidad por parte de IDRD.

Gestión adelantada:

Certificado 2836-54. Espacio Público en razón al señalamiento en plano urbanístico, independiente de quien detente la titularidad del derecho real de dominio.

Espacio sugerido por el IDRD en mesa de trabajo.

Revisión y cruce de proyectos con el Fondo de desarrollo local.</td><td colspan="3">Imagen de referencia del estado actual del espacio a intervenir:

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Nombre</td><td colspan="3">Participación y adecuación en el parque Urbanización Quiroga I Etapa</td></tr>
<tr><td colspan="2">Descripción</td><td colspan="3">Suministro e instalación de parque canino</td></tr>
<tr><td>Ubicación</td><td>Loc.: Rafael Uribe Uribe – 18</td><td>UPZ: Quiroga - 39</td><td>Barrio: Quiroga</td><td>Dirección: Transversal 22b con Calle 28 Sur</td></tr>
<tr><td colspan="2">Requisitos de viabilidad institucional:

Certificación de bien de patrimonio inmobiliario distrital.

Viabilidad por parte de IDRD.

Gestión adelantada:

Certificado 2695-71. Espacio Público en razón al señalamiento en plano urbanístico, independiente de quien detente la titularidad del derecho real de dominio.

Mesa de trabajo con IDRD.</td><td colspan="3">Imagen de referencia del estado actual del espacio a intervenir:

</td></tr>
</table>

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
- IDPAC -
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
GERENCIA DE PROYECTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, IMÁGENES Y DETALLES II

OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO PARA EL CUIDADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BOGOTÁ, D.C.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, IMÁGENES Y DETALLES DE LOS ITEMS NO PREVISTOS

1.1 Suministro y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica Diesel monofásica de 4,5 KVA.

Esta actividad comprende el suministro y puesta en marcha de una planta eléctrica portátil monofásica con una capacidad de 4,5 KVA. El combustible a utilizar para su correcto funcionamiento a las condiciones climatológicas de trabajo será para motores Diesel, que se fabrique en Colombia y que garantice un correcto funcionamiento a las condiciones climatológicas mencionadas. Todos los componentes de la planta, así como sus equipos accesorios, deberán ser nuevos y de una línea de producción comercialmente normalizada por un fabricante de amplia experiencia. La planta deberá ser fabricada de acuerdo con los requisitos específicos, aplicables a las normas ASA, ASTM, NEMA, SAE, o DIN.

1.2. Mantenimiento de máquinas biosaludables. Incluye reemplazo de piezas y pintura.

Esta actividad contempla el mantenimiento de las maquinas biosaludables ubicadas en los gimnasios urbanos al aire libre, incluyendo el suministro e instalación de piezas faltantes y/o reemplazo de piezas defectuosas que impidan su correcto funcionamiento. Las piezas a utilizar deben contar con altos estándares de calidad (galvanizados o inoxidables) garantizando la mínima afectación por vandalismo y condiciones de intemperie, teniendo en cuenta las normas vigentes en cuanto a la seguridad en los usuarios y el control de calidad de los materiales de manufactura.

También incluye el procedimiento de limpieza y preparación de la superficie para quitar residuos e incrustaciones metálicas como esquirlas de soldadura y asegurar buena acople y buena adherencia con el recubrimiento a aplicar. Posteriormente se aplicarán pinturas electrostáticas en polvo poliéster para intemperie o si las condiciones climáticas así lo requieren se deberá utilizar un anticorrosivo epóxico rico en zinc con poliéster. Las piezas que tienen un mayor desgaste deberán contar con un tratamiento galvanizado. (agarres de manubrios y rodillos para los pies). Después de aplicada la pintura en la superficie, esta debe tener un curado a 180°c para garantizar su adherencia. El espesor final de la capa de pintura debe ser de 3mils correspondiente a 75 micras aproximadamente y el espesor mínimo de la capa de zinc debe ser 80 micras.

El color a emplear debe ser en polvo seco de poliéster para exteriores con acabado texturizado, el tono debe ser el requerido según lo contratado, la pintura debe ser electrostática en polvo poliéster con tratamiento para intemperie.

1.3. Reemplazo de tablero de Valla instructiva para equipos biosaludables.

Esta actividad comprende el suministro e instalación del tablero de la valla instructiva para gimnasios biosaludables sobre los parales existentes, siguiendo los lineamientos y

parámetros acordados con el Supervisor del contrato o la imagen de referencia del ítem 4.7.1 del documento de especificaciones técnicas, imágenes y detalles, para garantizar las debidas cotas y diseño. El tablero contendrá material infográfico explicativo para que los usuarios puedan identificar la dinámica de uso de las máquinas y prevenir lesiones.

1.4. Suministro e instalación de adoquinado en ladrillo tráfico peatonal.

Esta actividad se contempla para senderos con pendientes menores al 10 %, donde se deberán sentar los adoquines sobre arena, de modo que el pavimento funcione como un pavimento articulado. La estructura del pavimento se realizará bajo los lineamientos del Supervisor del contrato previo a su ejecución. La subrasante tendrá desde la excavación las características geométricas y pendientes especificadas para la superficie de adoquines, de tal manera que tanto la base como la capa de arena se puedan colocar cada una con un espesor uniforme en toda el área del pavimento.

Sobre la estructura de granulares debidamente compactada, se colocará una capa uniforme de arena apta para ser utilizada como cama de adoquines, de 3,0 cm de espesor. Esta arena debe estar suelta, limpia, lavada, libre de materia orgánica, mica, sales solubles dañinas y demás contaminantes que puedan producir haloeflorescencias; no debe tener grano redondeado, ni ser de origen calcáreo (caliza). El contenido de humedad óptimo para la arena debe estar entre un 6 % y un 8%, es decir, ni seca ni saturada. En ningún caso, la colocación de la capa de arena debe ser usada como medio para corregir una mala terminación superficial de la base de recebo.

La superficie de los adoquines no debe presentar fisuras, huecos, descascaramientos, materiales extraños, ni diferencias de color que los hagan indeseables. Adicionalmente, se deberá garantizar que las piezas utilizadas cumplen con todos los ensayos exigidos para adoquines de arcilla. El transporte y almacenamiento de adoquín, se hará en arrumes ordenados no mayores de 1,50 m de alto y por ningún motivo se permitirá el descargue por volteo.

No se permitirá colocar adoquines sobre una capa de arena extendida el día anterior, o sobre arena que haya sido humedecida, bien sea por lluvia o por cualquier otra causa. Los adoquines se colocarán a tope sobre la capa de arena enrasada, siguiendo un patrón uniforme, alineado tanto transversal como longitudinalmente, de manera que las caras queden en contacto unas con otras. Se debe garantizar que al final de la compactación, el piso terminado no debe tener juntas entre adoquines que excedan los 3,00 mm. El Contratista puede garantizar la separación constante de los adoquines, mediante el uso de adoquines con separadores que permitan la penetración de la arena de sello en las juntas, manteniendo la alineación del patrón de colocación.

Una vez se hayan terminado de colocar los adoquines que queden enteros dentro de la zona de trabajo, se colocarán las piezas de ajuste o colillas que resulten. Estas deberán ser hechas con máquina cortadora, en las dimensiones y geometría exactas.

Posteriormente se realizará la compactación inicial, luego se procederá al sellado de las juntas entre adoquines y a la compactación final. Para lograr una buena penetración entre las juntas, y garantizar su llenado, se utilizará una escoba o cepillo de cerdas largas y duras, con el que se barrerá repetidamente en distintas direcciones, durante cada

pasada del equipo vibro compactador y después de la última pasada. Se dejará un sobrante de arena bien esparcida sobre toda la superficie terminada, por lo menos durante dos (2) semanas después de la colocación, para que el tráfico y las lluvias (en caso dado), ayuden a acomodar la arena y a consolidar el sellado.

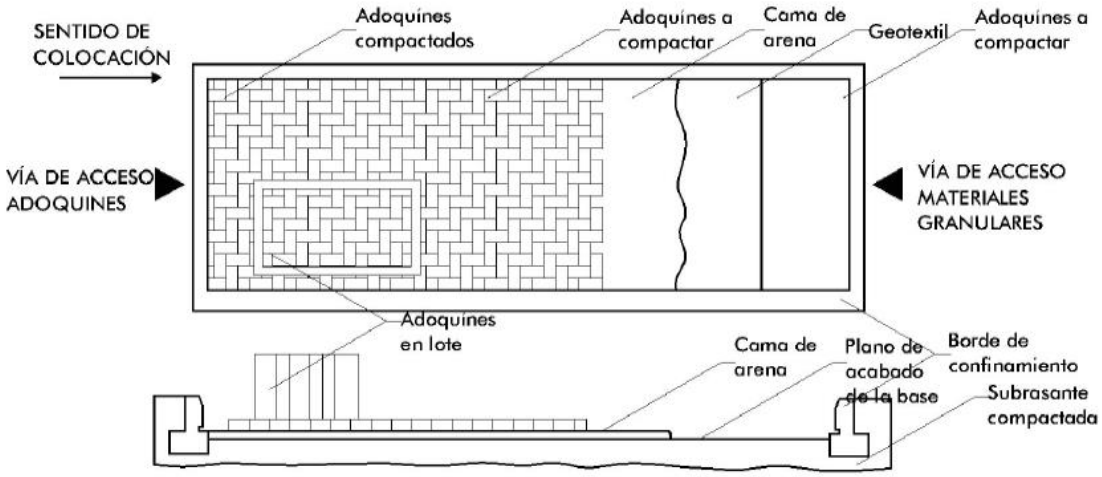


Imagen de referencia No 1 – Tomada de las Especificaciones técnicas del IDRD Pág. 95
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/especificaciones-tecnicas-idrd.pdf

1.5. Suministro e instalación de alfajía de sección rectangular h = 8 cm en concreto de 2.500 PSI sobre antepecho de cerramiento de la pista de patinaje. Incluye acero de refuerzo: 2 ø 3/8" longitudinal y ganchos transversales de 3/8" cada 30 cm.

Esta actividad contempla el suministro de materiales para la fundición de una alfajía de sección rectangular h=8cm. La superficie para realizar las alfajías estará libre de elementos contaminantes (grasa, lodo mugre etc.) que resten adherencia deseada. Nunca se hará este tipo de actividades, sobre recebo o tierra sino solamente sobre la base especificada y revisada por el Supervisor del contrato. El concreto a utilizar debe garantizar una resistencia mínima de 2.500 PSI. Es necesario verificar dimensiones y niveles, vaciar el concreto en una sola etapa, Vibrar concreto, revisar e implementar los tiempos mínimos de curado, Realizar reparaciones y resanes, verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación de la supervisión, así como presentar los ensayos o certificaciones de calidad exigidos por la norma para cada una de las resistencias. Incluye el suministro, figurado, amarre y colocación, previo a la fundición del concreto, del siguiente acero de refuerzo: i) 2 varillas longitudinales de 3/8". ii) ganchos transversales en varilla de 3/8" que se colocaran cada 30cm. El acero de refuerzo deberá tener una resistencia a la fluencia fy=420 MPa (60.000 psi) y los ganchos o flejes deberán tener un fy= 260 MPa (37.000 psi). Se debe garantizar la correcta colocación del acero de refuerzo y un recubrimiento mínimo de estas de mínimo 5cm. El pago se hará por metro lineal (ml) medido y aprobado por el Supervisor del contrato.

1.6. Limpieza y lijada de tubo de baranda para alistar superficie de pintura.

Esta actividad contempla la preparación la superficie con desoxidantes o equipos mecánicos para eliminar óxido suelto (en caso de tenerlo), la limpieza manual con grata metálica (para anticorrosivo de cromato de zinc), el tratamiento con chorro de arena grado metal blanco, el resane del anticorrosivo y la corrección de defectos de masilla pulida con lija de agua. El pago se hará por metro lineal (ml) medido y aprobado por el Supervisor del contrato.

1.7. Demolición de placa de concreto existente. Incluye cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado.

Se refiere a la demolición total o parcial de la placa en concreto existente, que sea necesario eliminar para la correcta ejecución de las adecuaciones, las cuales serán realizadas por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del proyecto de obra menor o en su defecto por los lineamientos del Supervisor del contrato para lo cual deberá consultar y verificar los elementos a demoler, solicitar una inspección ocular al Supervisor del contrato, la cual deberá quedar impresa en la correspondiente bitácora de obra. El pago se hará por metro cuadrado (m2) medido y aprobado por el Supervisor del contrato.

NOTA: En todas las demoliciones está incluido el retiro de escombros y disposición final en botadero autorizado.

1.8. Suministro e instalación de concreto de 3.000 psi para placa de polideportivo de 10 cm de espesor.

Esta actividad comprende el suministro del concreto necesario para la fundición de una placa de concreto de espesor de 10cm de 3000PSI, el cual debe cumplir con las mismas especificaciones del ítem 4.3.1 del documento de especificaciones técnicas, imágenes y detalles. En la construcción de los pisos de canchas deportivas, se podrá considerar para el drenaje superficial, una pendiente transversal del 0,5 % para sistemas de drenaje a dos aguas. El pago se hará por metro cuadrado (m2) medido y aprobado por el Supervisor del contrato.

1.9. Suministro e instalación de malla electrosoldada Ref. m-084 15 x 15 4mm.

Esta actividad comprende el suministro, amarre y colocación del refuerzo con malla electrosoldada tipo M-084 o similar, en las estructuras de concreto que lo requieran para la retracción del fraguado y la temperatura. El supervisor del contrato autorizará la colocación del concreto, cuando haya comprobado la exactitud en las dimensiones de las formaletas o excavación y la correcta colocación del acero de refuerzo, con un Cubrimiento mínimo de 5 cm. El pago se hará por kilogramo (kg) medido y aprobado por el Supervisor del contrato.